

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpús, 11.-Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por D. Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXI.—Número 7.911

Segovia.—Lunes 28 de Septiembre de 1931

Correspondencia: Apartado núm. 11



LA SEÑORA

Doña Faustina Matesanz de Frutos

VIUDA DE DON MARIANO PÉREZ

HA FALLECIDO HOY 28 DE SEPTIEMBRE DE 1931

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Sus desconsoladas hijas doña María de los Desposorios y doña Leocadia Pérez Matesanz; hermanos don Calixto y don Victoriano Matesanz; hijos políticos don Emilio Well Sanz y don Pablo Aragoneses Yagüe; hermana política doña Cipriana Pascual Miguel; sobrinos, nietos y demás familia,

Participan a sus amistades tan irreparable desgracia y les ruegan asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar mañana, martes, a las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, San Clemente, 1, al Cementerio del Angel, y al funeral que, por el eterno descanso de su alma, se celebrará el miércoles, día 30, a las diez y media de la mañana, en la iglesia de San Millán, por lo que les quedarán agradecidos.

Los labradores segovianos ante el problema que les plantea el crédito agrícola

Comisiones de varios pueblos visitan a EL ADELANTADO y al diputado señor Cano de Rueda para gestionar la renovación de los créditos

Nutridas comisiones de labradores de los pueblos de Veganzones, Alcala, Valseca y otros muchos, que fueron diezmadados por las tormentas desarrolladas el año pasado, han visitado para rogarnos nos hagamos eco de la petición que formulan al Poder público. Son numerosos los labradores de la provincia de Segovia que el año pasado, ante la angustiosa crisis económica que planteó en unos pueblos régimen de tormentas que asolaron las cosechas y, en otros, la escasez de la producción, se vieron en la necesidad de solicitar créditos del Crédito Agrícola, vencimiento de 30 de Septiembre actual. La cosecha este año ha sido deficiente y el mercado cerealista ofrece dificultades invencibles a la venta del candel y piensos y, a lo sumo, se venden pequeñas cantidades, con poca apreciación, cuyo importe apenas es suficiente para cubrir las necesidades del día. Ante este estado de cosas, los labradores, de común acuerdo, solicitaron del Crédito Agrícola la renovación de los créditos recibidos. Esa petición fue cursada el día 15 de los corrientes y ayer, día 27, contestó la Junta del Crédito Agrícola exigiendo

posición del asunto que el señor Cano de Rueda hizo, y atendiendo a la súplica que el mismo señor Cano y los pueblos le hicieron para que sirviera de intérprete de los intereses de los mismos cerca del Gobierno, ofreció, muy afectuosamente, comunicar, esta misma tarde al ministro de Economía las razones que existen para acceder a la solicitud de los pueblos y ver si de este modo podrían ser complacidos los visitantes con la urgencia que el caso requiere. Los representantes de los Ayuntamientos expusieron su gratitud al gobernador civil y confían en que serán atendidos. EL ADELANTADO estima justa la petición de los labradores segovianos, y confía en que el ministro de Economía, haciéndose cargo de la situación angustiosa en que les coloca y hasta de la imposibilidad de que aquéllos cumplan, como sería su deseo, su compromiso con el Crédito Agrícola, dispondrá la renovación de los créditos. Estas son las causas que han motivado la «movilización» de los labradores a que nos referimos. Dichas comisiones han visitado al diputado a Cortes por esta provincia señor Cano de Rueda, quien les ha acompañado al Gobierno civil para entrevistarse con el señor González Parrado, al que presentará una fórmula para despejar por de pronto la situación, sin perjuicio de que el próximo miércoles se reúna en Madrid con los demás diputados por la provincia, para seguir ocupándose de la cuestión. Al efecto, el señor Cano de Rueda ha enviado carta a los señores Redondo, Romero y García Gallego, para celebrar una conferencia el próximo miércoles, en Madrid. El gobernador civil, señor González Parrado, oyó con atención la ex-

Vuelca una camioneta en San Rafael y resultan siete heridos

Dos de éstos gravísimos

En el pueblo de San Rafael ocurrió ayer, a última hora de la tarde, un desgraciado accidente automovilístico. Sin que se conozcan las causas con exactitud, parece ser que varios amigos de Madrid acordaron pasar el día en Guadarrama, y determinaron hacer el viaje en una camioneta. Al regreso, en la carretera que conduce a la general de Madrid, la camioneta dio, repentinamente, varias vueltas de campana, cayendo por un terraplén. Los viajeros, en confuso montón, lograron salir de entre los restos del coche, no haciéndolo así los que se hallaban muy graves, al parecer. Los automovilistas que pasaban en aquel momento por el lugar del suceso se aprestaron a auxiliarles, y en una ambulancia fueron colocados dos de los viajeros que se hallaban en peor estado, siendo conducidos a Madrid, ingresando en el Equipo Quirúrgico. Posteriormente fueron llevados los restantes heridos a Madrid, donde todos fueron auxiliados con rapidez por los médicos de guardia del benéfico establecimiento, don Cosme Valdevinos, director jefe; don Antonio González Echeni- que y el practicante don Francisco Duarte, quienes los atendieron convenientemente. Según los partes facultativos facilitados por los doctores mencionados fueron curados: Celestino Fernández. Fractura de las costillas de ambos lados y fractura de la base del cráneo. Pronóstico gravísimo. (Quedó hospitalizado en el Equipo.) Guillermo Rivas. Diferentes heridas en la región occipital y conmoción cerebral y visceral. Pronóstico gravísimo. Quedó hospitalizado en el Equipo. Cecilio Ballesteros. Fractura de la clavícula izquierda. Pasó al hospital Provincial. Julio Larrea. Herida contusa en la región temporal de 15 centímetros de extensión, múltiples erosiones en

NO HAY TABACO MALO EMPLEANDO EL PAPEL DE FUMAR ARROZ SMOKING

la cara y en la parte externa del ojo izquierdo. Román García. Contusiones y erosiones en distintas partes del cuerpo. Enrique Díaz. Herida contusa en la región ilíaca derecha. Claudio Terreros. Herida contusa en la cara y diversas contusiones. Los más leves pasaron a sus domicilios.

EL ECLIPSE DE LA LUNA ¡Qué desencanto...!

Como anunciaron los Observatorios Astronómicos, el sábado por la noche hubo eclipse de luna. A pesar de que se dijo que el eclipse sería total, se observó únicamente que la luna estaba un poco más oscura que de costumbre. Como el espectáculo «lunar» era aproximadamente el mismo de todas las noches, los aficionados a los fenómenos atmosféricos sufrieron un desencanto. ¡Qué lástima! Después de hacer oposiciones a la torticollis... Tampoco se produjo perturbación atmosférica.

SUCESOS LOCALES

Ciclista gravemente herido

Ayer bajaba por la calle de San Agustín, conduciendo una bicicleta, Lucio San Segundo, de treinta y dos años, casado, ferroviario, habitante en esta capital, calle de San Francisco, 38. Al tomar la curva existente en la

NO HAY TABACO MALO EMPLEANDO EL PAPEL DE FUMAR ARROZ SMOKING

plazuela del Conde Ceste para entrar en la calle de San Juan, no funcionaron los frenos de la bicicleta y ésta chocó con la arista de la acera izquierda, saliendo despedido el ciclista, que sufrió tremendo golpe en la cabeza contra el pretil. Lucio quedó en el suelo exánime. Recogido en un automóvil de turismo que pasó por aquel lugar, fué trasladado a la Casa de Socorro, en donde fué asistido por los doctores Rebollar, Villa y Romero y por los practicantes señores Díaz y Gilarranz, quienes apreciaron al herido contusión en la región parietal izquierda, y probable fractura del cráneo. Presentaba además hemorragia por el oído izquierdo. El estado del herido fué pronosticado de grave. Los doctores de referencia convinieron en que Lucio fuera hospitalizado en la Casa de Socorro, en vista de su estado, y esta mañana, a las nueve y media, ha sido trasladado a su domicilio.

Lesionados en riña

Eugenio Urrialde, de treinta y dos años, soltero y Marcos López, de veintitrés, fueron curados ayer en la Casa de Socorro de erosiones y contusiones en la cara y en la cabeza, de carácter leve, producidas, según manifestaron, por otros que les agredieron.

CLINICA DENTAL del DOCTOR MAHNAHEN VELASCO Médico y odontólogo

(Desde el 2 de Septiembre en adelante pasará consulta en Segovia los sábados, domingos y lunes), y el resto de la semana en su clínica de MADRID, avenida del Conde de Peñalver, número, 7 (GRAN VIA). En la misma clínica de Segovia, durante los días martes, miércoles, jueves y viernes, será pasada consulta económica, por el odontólogo DON JOSE TREMOYA ECHEVERRÍA. (Extracciones, 3 ptas. Empastes y aparatos, a precios reducidos) SEGOVIA, ISABEL LA CATOLICA, 1 y 3. TELEFONO 157. De diez a una y de cuatro a siete. El señor Tremoya pasará consulta ordinaria en Sepúlveda los sábados, domingos y lunes - -

GABINETE DENTAL

JULIO ROMERO DE ARBEIZA

(Especialista en enfermedades de boca y dientes) Odontólogo de la Beneficencia municipal : : :

Consulta: de once a una y de tres a siete

Teléfono 46. -- -- Cervantes, 28. -- -- Segovia.

ULTIMOS ADELANTOS CIENTIFICOS. TALLERES PROPIOS

Consulta en Cantalejo, los viernes

El laboreo forzoso de las tierras

Ante el propósito de muchos cultivadores de tierras en Andalucía y Toledo, absteniéndose de verificar la siembra de fincas, el Gobierno llevó a las Cortes el proyecto de ley que a continuación insertamos, que se funda en razones de interés social y público. La ley no afectará a las provincias de Castilla la Vieja, donde no se produce aquel fenómeno, y creemos que tampoco tendrá el Gobierno necesidad de aplicarle con intensidad en ninguna otra, si sabe respetar y hacer que se respete el derecho del labrador sobre los cultivos. Sin embargo, juzgamos interesante el conocimiento de sus disposiciones que son las siguientes:

La previa determinación del territorio

«Artículo 1.º El Gobierno queda autorizado para decretar por causa de utilidad pública el laboreo forzoso de las tierras en el momento y en las provincias en que la dejación del cultivo coincida con la existencia de obreros agrícolas sin trabajo.

Art. 2.º El laboreo forzoso podrá ser exigido únicamente a las tierras ya roturadas, y atenderá a seguir el orden de cultivo de las fincas sin que varíe su género de explotación. Se harán en cada caso las labores propias del tiempo y de la localidad a uso y costumbre de buen labrador, no otras ni de otro modo, aunque con ello pudiera conseguirse un progreso técnico.

Art. 3.º El cumplimiento de la presente ley correrá a cargo de las Juntas locales agrarias que se constituyan con arreglo al decreto del Ministerio de Trabajo de 25 de Agosto. En los pueblos donde no deban existir, y en los otros mientras no estén constituidas, será cometido de las Comisiones municipales de Policía rural, asistidas por una representación obrera y otra patronal, designadas al efecto.

En los pueblos donde no exista Ayuntamiento, las Juntas vecinales asumirán estas atribuciones.

Art. 4.º Las facultades que se confieren a las Comisiones municipales de Policía rural y que por el presente se extiende a las Juntas locales agrarias, se considerarán ampliadas a las siembras y a las labores preparatorias de las mismas. Tales facultades son:

a) Las Comisiones municipales de Policía rural, valiéndose de cuantos medios de investigación estén a su alcance y, desde luego, de los diferentes servicios agrónómicos del Estado—donde los haya—procederán a averiguar cuáles fincas, ya roturadas, del respectivo término municipal no se laboran, según a cada época y cultivo correspondan y con arreglo a uso y costumbre de buen labrador.

La intervención de la parcela

b) Dichas Comisiones requerirán a los propietarios de las fincas que se encuentran en el caso que prevé el párrafo anterior para que, sin demora, realice en sus fincas las labores pendientes de efectuar, transmitiéndole el programa de trabajo que las respectivas Comisiones formularán con el asesoramiento de un perito titular de cualquiera de los servicios agrónómicos del Estado, que las Comisiones designarán libremente si en lugar de su domicilio reside en otro caso.

Art. 5.º Si, cumplimentados aquellos trámites de requerimiento al dueño de la tierra o a quien le reemplaza como tal, las Juntas locales agrarias o Comisiones de Policía rural no fueren etendidas por aquél, se procederá a disponer la intervención del predio o parcela, con sujeción a lo que establecen los artículos siguientes:

Art. 6.º Dentro de los dos días siguientes al en que el propietario hubiere sido notificado del plan de trabajo a realizar propuesto por la Junta o la Comisión de Policía rural, podrá dicho propietario recurrir en alzada ante la sección agronómica provincial, la que, a la vista de los informes y dictamen pericial que estime oportunos y en el plazo má-

ximo de diez días, resolverá, sin ulterior recurso, si procede o no la resolución de la mencionada Junta o Comisión, en su caso.

Art. 7.º Siendo firme la resolución de las Juntas locales agrarias o Comisiones de Policía rural respecto de la necesidad y obligación de efectuar las labores preparatorias de la siembra, y la siembra, el propietario empezará a realizarlas en el plazo máximo de dos días, y de no hacerlo se conceptuará el predio como abandonado, en cuyo caso se procederá a la intervención para la realización de las referidas operaciones; intervención que se hará constar en acta levantada al efecto por el juez municipal correspondiente, ante la Junta local agraria o la Comisión de Policía rural, y el interesado, si éste concurriese, una vez citado en la misma forma en que se hizo el requerimiento para las anteriores diligencias.

Art. 8.º Intervenidos los predios o parcelas con las conformidades antedichas, el alcalde como presidente de la Comisión o Junta local, remitirá informe a la Sección Agronómica provincial, con expresión de los siguientes extremos:

- a) Nombre, extensión y género de explotación del predio o parcela intervenidos.
- b) Labores que hayan de ejecutarse y cultivo a que haya de someterse.
- c) Entidad u organismo a quien se faculte para realizar la explotación; y
- d) Medios con que haya de subvenirse a dicha explotación.

Los terrenos, a las Sociedades obreras

Art. 9.º Intervenidos así los terrenos, serán entregados para proceder al laboreo oportuno a las Sociedades obreras del ramo, legalmente constituidas, bajo la responsabilidad de sus Directivas, y siempre con la intervención e inspección directa de las Juntas locales agrarias o Comisiones de Policía rural, las cuales procederán por los medios de su autoridad a corregir cualquier anomalía o defecto que se advirtiere. En los Municipios donde no existan tales organizaciones será encargada de la explotación de los terrenos intervenidos la Comisión de Policía rural, en todo caso con la fiscalización, como servicio de competencia, de la Corporación municipal.

Art. 10.º Para todos los efectos de esta ley, el propietario que no cultive directamente la tierra se entenderá substituido en sus obligaciones y derechos por la persona que tuviera la responsabilidad y el aprovechamiento del cultivo a título de posesión, de arriendo, de usufructo o de cualquier otra modalidad de tenencia en la tierra.

Art. 11.º Para realizar las labores propias de sementera y las peculiares del cultivo hasta la recolección se usará con preferencia de las yuntas y aperos de los propietarios de las parcelas o predios intervenidos, y si éstos no los tuvieren se utilizará, mediante disposición del Ayuntamiento, la prestación vecinal. Tanto de una como de otra forma las labores realizadas serán abonadas a precios corrientes con el organismo o entidad encargados de la explotación, y si éstos careciesen de fondos se reconocerá el crédito por el importe a satisfacer una vez efectuada la recolección con el aval del propio Ayuntamiento.

Art. 12.º Para atender a los gastos que las intervenciones de fincas causen (pago de labores, jornales, abono de semillas, etc.), los Municipios podrán disponer de créditos facilitados por mediación del Servicio Nacional del Crédito Agrícola, con la garantía de los fondos de Pósitos, donde los hubiere, o de cualquier otra que se ofrezca y sea estimada bastante.

Art. 13.º El Ayuntamiento, con el informe de las Juntas locales o Comisiones de Policía rural, facilitará ante la sección agronómica provincial, la que, a la vista de los informes y dictamen pericial que estime oportunos y en el plazo má-

mo garantíe el derecho a la cosecha total, con la que atenderá a las resultas, procediendo después el reparto de la utilidad si quedase, de acuerdo con lo que dispone el artículo 15.

Art. 14.º Las entidades u organismos que hayan llevado a cabo la explotación rendirán cuenta detallada de la misma, con expresión de toda clase de gastos y resultado de la recolección efectuada.

De estas cuentas se enviarán estados dictaminados por la Junta local o Comisión de Policía rural, a la Dirección general de Agricultura, a la Sección del Servicio Agronómico de la provincia y al Ayuntamiento.

Si la explotación la hubiere llevado a efecto la Comisión de Policía rural será el Ayuntamiento quien rinda las cuentas indicadas a los mencionados organismos.

Los beneficios

Art. 15.º Hecha liquidación total de la explotación con la utilidad que hubiere, se procederá a entregar: una tercera parte a la entidad encargada de la explotación; otra, a los obreros, en parte proporcional a los jornales rendidos por cada uno, y otra se reservará el Municipio para atender con ella el déficit que pudiere resultar de otras explotaciones; caso de sobrante, destinará éste al fondo de parados o Bolsas de Trabajo.

Art. 16.º Efectuada la recolección, las parcelas y predios intervenidos serán entregados a sus dueños. Dejándoles el derecho al rastreo o barbecho, y sin que por el tiempo de ocupación de los terrenos deban percibir ninguna indemnización.

Art. 17.º Los alcaldes, como presidentes de las Comisiones municipales de Policía, serán responsables

administrativamente ante el gobernador civil de la provincia de las extralimitaciones o abusos de poder que las Comisiones pudieran incurrir si se excedieran de lo taxativamente dispuesto en esta ley. La responsabilidad civil a que hubiere lugar será exigible a todos los miembros de la Comisión solidariamente y a las Juntas directivas de los organismos a quienes se hubiere encargado del cultivo de los terrenos intervenidos.

Art. 18.º El recurso ante la Sección Agronómica provincial, establecida por el artículo 6.º de la presente ley, substituirá a los recursos judiciales señalados en el artículo 3.º del decreto de 7 de Mayo («Gaceta» del 8), y en el artículo 3.º del decreto de 10 de Julio («Gaceta» del 11). En todo cuanto no se oponga a la presente ley, dichos decretos quedan subsistentes y la completan.

Art. 19.º La presente ley entrará en vigor el día siguiente de aparecer en la «Gaceta».

A NUESTROS SUSCRIPTORES Y CORRESPONSALES

Rogamos a nuestros suscriptores tengan la bondad de poner al corriente sus pagos, entregando a nuestros corresponsales su importe, o enviándolo a la Administración del periódico (Corpus número 11), por giro postal.

A los corresponsales de EL ADELANTADO suplicamos salden sus cuentas antes del 15 de Octubre, lo que agradeceremos.

EL CONGRESO MARIANO

Con gran solemnidad se celebró el sábado, en la iglesia del Seminario Conciliar, la sesión de clausura del Congreso Mariano.

Inició el acto, con un breve discurso, el excelentísimo señor don Tomás Sanz, presidente de la Junta Diocesana de Acción Católica, quien recogió el sentir de todos los congresistas para ofrendarlo en homenaje o tributo de veneración a la Santísima Virgen, como Madre de Dios y corredentora Madre de los hombres. Hizo resaltar la meritisima labor desarrollada por todos los que han tomado parte activa en las sesiones del Congreso, debido a la iniciativa y celo pastoral del excelentísimo señor obispo de la Diócesis, doctor Pérez Platero. Cantó las glorias prerferidas de la Nación española, tan íntimamente relacionadas con la devoción y cultos a María Santísima. Puso de relieve la necesidad que los individuos y los pueblos se inspiren en la doctrina salvadora de Jesús y busquen en la práctica de los principios cristianos la salvación en todos los órdenes de la vida. Es necesario—dice—el retorno de los hombres a Jesucristo; pero a Jesús no vamos sino por medio de María, su Madre. Es, por consiguiente, obligado e imperioso deber fomentar el culto y devoción a la Santísima Virgen, para que los individuos vivan cristianamente, para que los pueblos se gobiernen según la virtud y máximas del Evangelio, a fin de realizar el pensamiento del actual Pontífice: «La paz de Cristo, en el reinado universal de Jesucristo».

El breve y enjundioso discurso del presidente de la Junta Diocesana de Acción Católica fué premiado, al final, con grandes aplausos.

A continuación, el excelentísimo señor obispo, alma del Congreso, resume todos los discursos anteriormente, en otras sesiones, pronunciados; felicita muy efusivamente a los oradores y, recogiendo una frase evangélica de San Pedro en el Tabor, dice que también aquí «se está bien», al lado de la Santísima Virgen y en el ambiente familiar íntimo de la devoción a María, que es luz, regalo y refrendo de todas las almas cristianas.

Recoge el ilustre prelado de la Diócesis la conocida frase de un pensador: «Dios ha puesto un destello de su inteligencia en el hombre y un destello de su amor en el corazón de la mujer». Y, con acentos de incomparable sencillez evangélica, hace de esta frase un comentario bellísimo, aplicado a la Santísima Virgen, la bendita entre todas las mujeres, la más tierna y amorosa de todas las madres. Afirma después que todos los descubrimientos y toda la ciencia de los sabios valen muy poco comparados con el mérito de una madre; y del cuidado que en el orden sobrenatural tiene de los hombres la Santísima Virgen, saca, en consecuencia, la obligación, estrecha que tienen todas las madres cristianas de velar siempre por la educación cristiana de sus hijos.

Habla el doctor Platero de las tres características del Concilio de Efeso: «Piedad, reconocimiento de la primacía de la sede episcopal romana y la intervención del pueblo cristiano en la definición dogmática de la Ma-

ternidad divina de la Virgen». Refiere la venida del Espíritu Santo sobre los apóstoles reunidos en el cenáculo con la Santísima Virgen, y termina diciendo que, como para los apóstoles desde la venida del Espíritu Santo, lo mismo para los que trabajan en las filas de la Acción Católica—iniciada por los discípulos del Señor, en el día de Pentecostés—es María Santísima luz, guía, consuelo y esperanza. De la divina gracia, de que es depositaria y dispensadora la Virgen, se ha de esperar el soberano impulso para la realización práctica del fin supremo de la Acción Católica, que es la restauración de todas las cosas en Cristo.

Una ovación clamorosa de todo el auditorio resonó en el templo al concluir el excelentísimo señor obispo su discurso, interrumpido en los momentos más culminantes con entusiastas y prolongados aplausos.

Brillante actuación de Joselito Migueláñez

Toledo.—En Torrijos celebró ayer la novillada de feria con gran animación, lidiándose ganado de don Manuel Blanco, por Pepe-Hillo, Niño de Haro y Migueláñez.

Este veroniqueó superiormente a sus dos novillos y se adornó en algunos quites. Banderilleó con buen estilo y trasteó valentón, intercalando pases artísticos, que entusiasmaron. Con la espada, muy decidido y seguro. Se le ovacionó repetidamente. Dió la vuelta al ruedo y hubo petición de oreja.

"FLOR DE NIEVA,"

En breve girará visita de propaganda el fabricante de la establecida en Nieva, ofreciendo la crema «FLOR DE NIEVA» para el calzado, marca patentada y de maravillosos resultados.

Sociedad Filarmónica de Segovia

Programa de las obras que ha de ejecutar el magnífico sexteto que integran los señores Martínez, Antón, Meroño, Gibert, García y Aroca, en el gran concierto que tendrá lugar el próximo miércoles, 30, a las siete y media de la noche, en el teatro Juan Bravo:

PRIMERA PARTE
Anacreonte (obertura).—Cherubini.
Rosamunda (intermedio II).—Schubert.
Berceuse.—Gretchainnov.
Polonesa en «do».—Chopin.
(Por el sexteto)

SEGUNDA PARTE
Cuarteto en «fa», núm. I.—Beethoven.
I Allegro.
II Adagio.
III Minuetto.
IV Allegro-final.

TERCERA PARTE
Triana (de la suite Iberia).—Albeniz.
Dos bocetos del Cáucaso.—Ivanov.
Rapsodia en «do».—Liszt.
(Por el sexteto)

Se traspasa

un comercio de tejidos en Fuentepelayo. Para tratar, con Agustín Sanz Gilsanz, en el mismo.

EL MINISTRO DE HACIENDA DIMITIO EL SABADO

La determinación del señor Prieto se debe a que la Cámara rechazó su enmienda. Entiendo el Gobierno que la crisis no es posible. Me han dado razones pero no me han convencido.

Madrid, 26.—Ayer tarde, a última hora, circuló el rumor de que a las siete iba a reunirse el Consejo de ministros en la Presidencia. Se relacionaba este anuncio con el hecho de que el señor Prieto había quedado disgustado con el resultado de la sesión al serle desechada su enmienda referente a la organización bursátil en las regiones autónomas.

En efecto; a dicha hora comenzaron a llegar los ministros a la Presidencia.

Los periodistas preguntaron al jefe del Gobierno:

—¿Consejo de ministros extraordinario?

—No; más bien un cambio de impresiones para tratar algunos asuntos.

—Pues por ahí se dice que está disgustado el ministro de Hacienda.

El presidente contestó: Aquí no dimita nadie. Dimitiremos juntos cuando llegue la ocasión.

El ministro de la Gobernación dijo: No sé para qué se nos convoca. He recibido la citación para que esté aquí a las siete y aquí me tienen ustedes.

Un periodista insinuó que por ahí se decía que por lo visto el ministro de Hacienda había anunciado su dimisión, a lo que el señor Maura repuso:

—No sé, no sé, pero si fuese eso se le convencerá, pues esto es una tempestad en un vaso de agua.

Refiriéndose a la sesión del viernes, dijo que a las siete de la mañana había en la sala de sesiones unos doscientos diputados, cosa magnífica y consoladora que honra mucho a las Cortes.

Interrogado el señor Largo Caballero sobre la dimisión del señor Prieto, dijo:

—No crean ustedes nada de eso. Es natural que, después de haberse aprobado dos títulos de la Constitución, el Gobierno se reuna para cambiar impresiones.

Al llegar el señor Prieto los periodistas le rodearon en actitud expectante.

—¿Qué pasa, señores?—preguntó el ministro.

—Pues dicen que ha presentado usted la dimisión.

—¡Ah! Yo no sé nada. Pero aquí no se dimita tan fácilmente.

—¿Pero ha dimitido usted o no?—insistieron los informadores.

—Ya les digo que no lo sé. Sólo puedo decirles que he recibido una citación para las siete, y aquí estoy.

Después dijo que había resuelto aplazar hasta el martes la publicación del decreto referente a una petición del Consejo Superior Bancario, con motivo de las medidas a adoptar respecto a la baja de la libra.

A la salida

Dos horas duró la reunión ministerial. Terminó a las nueve de la noche. Salieron primero en un grupo los señores Maura, Prieto, Casares Quiroga y Martínez Barrios. Todos ellos muy sonrientes, excepto el señor Prieto.

El señor Maura, adelantándose al grupo de periodistas, dijo:

—No ha pasado nada ni puede pasar.

—¿Suspende usted el viaje de mañana?—le preguntó un periodista.

—No—contestó—; yo me marcho mañana a Zamora. Ahora dará a ustedes la referencia el presidente.

En seguida los periodistas rodearon al señor Prieto, y éste hizo las siguientes manifestaciones:

—Yo, anoche, después de lo ocurrido en la sesión, comuniqué mi dimisión al jefe del Gobierno y a los ministros. Me dijeron que no era hora para deliberar, y que aplazase toda resolución hasta que cambiáramos impresiones hoy, y esta tarde, después de reflexionar, he venido aquí más convencido de que mi decisión no era debida a ofuscación de momento. Estos señores me han hecho razonamientos, que no han llegado a persuadirme. Han alegado que yo solo no podía marcharme. De modo que me han complicado la cosa diciendo que, de marcharme yo, se marcharían todos. De todo eso creo que les dará una referencia el presidente. Yo entendí que la Cámara no estaba conmigo, y que, por tanto, había terminado mi misión ministerial.

Los periodistas volvieron a insistir para conocer más detalles, pero el

señor Prieto dijo otra vez lo mismo y agregó:

—Me han dado razones, pero no me han convencido.

—¿Entonces usted se resigna a dimitir?—le preguntó un informador.

—No sé si me resignaré.

Confirmando después la noticia que había hecho a la entrada el decreto referente al Consejo Superior bancario.

Oposición invencible a la misión

Por su parte, el señor Alcañal dijo a los periodistas:

—La reunión ha sido de carácter principalmente a dos temas: primero, que adelante, para poder con sinceridad a la legítima ocupación de ustedes, ha sido la misión como acto de extrema fidelidad, sólo comparable a la existencia en el empeño mantenido el señor Prieto, quien ya me manifestó anoche y que lo fundamente de haber sido desechada a su intervención en el debate titulado de la Cámara. Seguro que ésta en ningún instante de hostilidad o repulsa hacia el ministro de Hacienda, ni aun en los momentos de viveza del debate, que, sin relieve excepcional de una clase, siguió un vibrante intercambio de cordialidad, esperó que mi amigo don Indalecio Prieto tuviese su propósito. Persistió como les digo, y todos los señores le hemos oído abarcar inquebrantable negativa por haber motivo alguno para dimitir, hay, pues, crisis, que no puede haber en un Gobierno en el que ninguno tenemos derecho a interferir las Cortes no nos sea su confianza y no tengamos nada la obra fundamental para nosotros la expresé.

Del Gobierno de Duratón

Ayuntamiento de Duratón. Ha visitado al gobernador el alcalde de Duratón para interceder en el envío de un delegado gubernativo que examine las cuentas municipales. El señor González Parrado ha dado a lo solicitado.

Todo un alcalde. También ha visitado al gobernador una comisión de vecinos de Duratón para formular queja de que calde de aquel pueblo no ninguno de los acuerdos tomados en la sesión, al extremo de que los cejales están en el trance, si no se corrige, de presentar la dimisión.

El Espinar. Una comisión de concejales del Ayuntamiento de Espinar ha informado al gobernador de la situación social y política en aquella villa.

Sobre la clausura del Colegio de Padres Misioneros. Una comisión de padres de familia de esta capital, acompañada por un concejal del Ayuntamiento interesado del gobernador civil, vengna en el asunto de clausura del Colegio de Padres Misioneros.

El señor González Parrado ha informado a los comisionados que aunado el asunto no cae dentro de su jurisdicción, puesto que la Junta provincial de Primera Enseñanza autónomamente, se ocupa de ese organismo y el ministro de Instrucción pública tratará de la cuestión.

El "Racing Club" bate por 3-0 al "Avila F. C."

Ayer tuvo lugar, en el campo de fútbol entre los equipos de la F. C. y «R. C. Luises».

A las cuatro de la tarde se jugaron los equipos al campo, acompañados del árbitro que dió el orden de pezar el juego. Sacan los jugadores que tratan de iniciar un avance, los nuestros cortan con la fuerza.

Hay avances de uno y otro.

Colegio del Sagrado Corazón
Dirigido por HERMANOS MARISTAS
Este Centro docente, que quedará incorporado al Instituto, ofrece a las familias la garantía de un cuadro de profesores competentes y titulados, entre los cuales figurarán:

Don Manuel García Bermejo, licenciado en Ciencias, con el cargo de director técnico

Don Aurelio López Blanco, licenciado en Ciencias
Don Antonio Mazarriaga Martínez, licenciado en Filosofía y Letras
Don José Barbero Abella, licenciado en Ciencias y en Farmacia
Don Emilio García Chinchilla, licenciado en Ciencias Históricas

SE ADMITEN ALUMNOS INTERNOS, MEDIOPENSIONISTAS Y EXTERNOS

QUEDA ABIERTA LA MATRICULA HASTA FINES DE OCTUBRE

Primera Enseñanza, completa y graduada. Segunda Enseñanza, conforme al plan oficial

San Agustín, núm. 1. Segovia

NIÑO-DENTISTA
CONSULTA ECONOMICA EN SEGOVIA
Plaza Mayor, 6. Jueves, viernes y sábado, tel. 19.

Extracciones sin dolor 3,00 pesetas
Dientes de oro, 22 kilates 30,00
Dentaduras completas 140,00

Clinica y talleres en Madrid, Carretas, 19.

ULTIMA HORA

MADRID, 4.30 TARDE

Largo Caballero dice que los socialistas no son enemigos de las aspiraciones de Cataluña

En Sevilla, los comunistas y los sindicalistas, entran de colisión, resultando un muerto y dos heridos. El ministro de la Gobernación dice que la situación en Castilla es inquietante a causa de la mala cosecha

El poder y los radicales

Valencia.—En el Gran Teatro de Alcega celebró un mitin la Unión Republicana Autonomista.

El diputado señor Iglesias declaró que los radicales aceptarían el Poder si las circunstancias llegaran a exigirlo.

En Madrid los obreros parados, inducidos por los comunistas, recorren varias calles e intentaron hacer cerrar los comercios

Madrid.—Esta mañana, grupos de obreros sin trabajo se reunieron en la plaza Mayor. Varios comunistas se unieron a aquéllos y les aconsejaron organizar una manifestación, lo cual hicieron seguidamente.

Un grupo se dirigió a la plaza de Santa Cruz y calle de Atocha, intentando hacer cerrar los comercios.

En la plaza de Antón Martín los guardias de asalto hicieron acto de presencia y cargaron sobre los manifestantes, que se disolvieron sin que ocurrieran desgracias.

Mientras tanto, otro grupo de parados, irrumpió en la calle Mayor, pero dispersáronse pacíficamente, sin que interviniera la fuerza pública.

Manifestaciones del Presidente

Madrid.—El jefe del Gobierno ha cambiado impresiones de carácter general con el embajador de Francia.

Mañana conferenciará con el señor Besteiro para que éste reúna a los jefes de minoría a fin de tratar la cuestión de los debates en la Cámara.

Añadió que hay que rectificar la exactitud de los hechos ocurridos en los últimos debates.

En la sesión del día 24 quedó a salvo la soberanía del Parlamento. Al acudir a requerimiento del público y del propio salón de sesiones, autoridades de la Cámara y Comisión de minorías.

Lejos de querer imponer mi criterio, fui relator.

Se felicitó al señor Alcalá Zamora de la concordia final y dijo que las dos fuerzas que tienen su organización cimentada, son los socialistas y Cataluña, ante las cuales el gobernante debe proponer una transacción a todo pleito.

Leyó a los periodistas un telegrama del señor Maciá felicitándole por su actuación en el Parlamento en el que el «avi» dice, además, que Cataluña vivía en armonía con el resto de España.

Prieto no recibe a los periodistas

Madrid.—El ministro de Hacienda acudió esta mañana a su despacho, pero no recibió a los periodistas. Estos sacaron la impresión de que el señor Prieto continúa disgustado por lo ocurrido en la Cámara.

La situación en Zamora y en el resto de Castilla es amenazadora

Madrid.—El ministro de la Gobernación informó a los periodistas de que el gobernador de Salamanca le ha comunicado que en el pueblo de Puntalapedra se había producido un motín. Entre la fuerza pública y los alborotadores hubo lucha, desconociéndose a estas horas las consecuencias.

Agregó que la situación en Zamora y en el resto de Castilla es amenazadora, a causa de la mala cosecha. La crisis económica afecta a patronos y obreros.

El señor Maura pedirá que en plan de Obras públicas se habiliten los créditos necesarios para hacer frente al invierno.

Dijo también que la actuación de la Cámara en esta semana será muy interesante.

Refiriéndose a la dimisión del señor Prieto, confirmó lo dicho anteayer: que dimitirá todo el Gobierno cuando llegue la hora.

Ministerio de Instrucción pública

Madrid.—El ministro de Instrucción, en su conversación con los periodistas, se refirió al decreto autorizando la creación de Institutos en Baeza, León y Murcia y dijo que la enseñanza en ellos será gratuita, dándola los maestros.

En la apertura de curso en la Universidad pronunciará un discurso.

Presidirá el día 2 la apertura de curso en Valencia y el 7 en Tortosa.

El ministro de Comunicaciones y la dimisión del señor Prieto

Madrid.—El señor Martínez Barrios ha dicho que ignora la fecha en que regresará de Ginebra el señor Lerroux.

Con relación a la dimisión del señor Prieto, dijo que los socialistas constituyen el apoyo principal de la República y por eso estima gravísi-

mo el que se aceptara la dimisión del ministro de Hacienda.

Declaraciones del señor Largo Caballero

Madrid.—El ministro de Trabajo, en su conversación con los periodistas, dijo:

—Habrán visto ustedes que la ofensiva contra el socialismo continúa.

He leído—agregó—las manifestaciones del señor Hurtado en las que dice que los socialistas somos enemigos de las aspiraciones de Cataluña. Esto es inexacto.

Refirióse asimismo a lo dicho por el señor Maciá que confirma las palabras del señor Hurtado, es decir, que las aspiraciones de Cataluña encontraron apoyo en todas las minorías, hasta en las más reaccionarias, excepto en los socialistas.

Esto es un error que envenena la cuestión—dijo el señor Largo Caballero.

Si los socialistas se hubieran opuesto a las aspiraciones de los catalanes, la enmienda del señor Alcalá Zamora no se hubiera votado.

Me extraña que el señor Hurtado, hombre ecuaníme, haga esas manifestaciones, si bien creo que es causa de estar mal informado, pues de 40 ó 50 fórmulas que se presentaron en la Cámara con relación a la enmienda del jefe del Gobierno, sólo dos eran de los socialistas.

Colisión entre elementos comunistas y sindicalistas de Sevilla. Un muerto y dos heridos

Sevilla.—Entre los afiliados a la C. N. T. y los comunistas venían observándose diferencias que se manifestaron violentamente esta mañana.

Al entrar a trabajar en el puerto, un grupo de sindicalistas disparó sobre otros compañeros de filiación comunista, resultando herido Sebastián Martín Rodríguez.

Los agredidos repelieron la agresión en la misma forma, entablándose un nutrido tiroteo entre unos y otros grupos. Los de la C. N. T. huyeron y cuatro de los últimos se disgregaron del cuerpo del grupo. Uno de éstos se refugió en una taberna de la calle de Moret, donde cargó la pistola y disparó sobre dos guardias que iban en su persecución.

El guardia Diego Aria resultó herido. El compañero de éste disparó sobre el agresor, el cual recibió un balazo en la cabeza, cayendo derribado. Momentos después falleció.

Otros elementos que avanzaban detrás de los guardias, se arrojaron sobre el guardia que mató a José Castro Araujo y le pisotearon.

Se practicaron varias detenciones. Entre los obreros del puerto, al conocer los sucesos, se originó cierta efervescencia y muchos de ellos abandonaron el trabajo.

El duque de Alba, reclamado por la Comisión de Jaca, llega a Madrid

Madrid.—Esta mañana ha llegado el duque de Alba, ministro de Estado del Gobierno Berenguer.

Se espera que hoy lleguen los señores Montes Jovellar y Wais, ministros de Hacienda y de Gracia y Justicia, del mismo Gabinete.

La llegada de estos ex ministros obedece a que hace unos días publicó la «Gaceta» una requisitoria y emplazamiento de dichos señores como individuos del Gobierno Berenguer, para que declaren en el proceso que se tramita por los sucesos de Jaca.

Los periodistas visitaron en su domicilio al duque de Alba, pero éste se ha negado cortésmente a hacer manifestaciones.

El ex ministro señor Argüelles entra en España

San Sebastián.—El ex ministro de Hacienda señor Argüelles ha pasado por esta ciudad, en el rápido, con dirección a Madrid, para ponerse a disposición de la Comisión de Responsabilidades.

Detención de dos comunistas. Uno dispara sobre la Policía

San Sebastián.—La Policía de esta población recibió orden de seguir a tres comunistas que se proponían pasar la frontera.

En el tren en que viajaban, los agentes pidieron la documentación al comunista Zapirau. Los otros dos acompañantes aprovecharon este momento para huir y uno de ellos, al ver que eran perseguidos, disparó su pistola sobre los agentes, sin que ninguno de éstos fuera alcanzado por los tiros.

Sanjurjo en Corral de Almaguer

Toledo.—Ayer, a las doce y media, llegó a Corral de Almaguer el general Sanjurjo, acompañado de sus ayudantes.

Revisó las fuerzas de la Benemérita, de aquella guarnición y felicitó a los guardias por su comportamiento durante los sucesos últimamente desarrollados en aquella localidad.

A las cuatro de la tarde visitó los cuarteles de la comarca.

El vecindario de Corral de Almaguer vitoreó al general Sanjurjo.

Segovia religioso

En San Miguel

Mañana, 29, festividad de San Miguel Arcángel, se celebrará en la iglesia referida, en honor de su titular, los siguientes cultos: A las diez y media misa mayor con sermón, a cargo del coadjutor de la parroquia, don Asterio Arévalo, y por la tarde, a las cuatro, se expondrá Su Divina Majestad, quedando expuesto hasta las seis, a cuya hora dará comienzo la estación y santo rosario, dándose, a continuación, la bendición con el Santísimo.

Venta de tres machos, dos para media vida y uno de seis años, y un caballo. Para tratar, con Restituta Herrero, en Garcillán.

IDIOMAS

Desde 1.º de Octubre dará lecciones de Inglés, Francés y hará traducciones de las dos lenguas don RAOUL GHISLAIN. Razon, en la Administración de este periódico

Cámara Oficial Agrícola de la provincia de Segovia

Cumpliendo acuerdo tomado en sesión ordinaria celebrada por esta Cámara Agrícola y su Sección la Asociación del Seguro Mutuo contra el Pedriculo, el día 17 de los corrientes, se invita por medio del presente anuncio a todos los agricultores de esta provincia para la celebración de una asamblea, cuyo acto deberá tener lugar el próximo domingo, día 4 de Octubre, a las once en punto de su mañana, en el salón de actos de la excelentísima Diputación provincial, para tratar en la misma del contenido en el decreto de 30 de Agosto último, relativo a la obligación que se impone de asegurar en los accidentes del trabajo a los obreros agrícolas, así como también crear mutualidades para el Seguro de los mismos.

Segovia 28 de Septiembre de 1931.—El presidente, Antonio Sanz Gil-sanz.

Patronato Local de Formación profesional de Segovia ANUNCIO

Acordada la provisión de la plaza de Taquimecanografía de la Escuela Elemental del Trabajo de Segovia, se anuncia a concurso con arreglo a las bases siguientes:

1.ª La plaza de Taquimecanografía será provista por el Patronato mediante concurso-examen.

2.ª La remuneración anual será de 600 pesetas, que percibirá con cargo a los fondos del Patronato Local de Formación Profesional de Segovia.

3.ª La labor de la taquimecanografía será desarrollada en la Escuela Elemental del Trabajo durante dos horas diarias.

4.ª Para tomar parte en este concurso, los aspirantes deberán presentar sus instancias dirigidas al señor presidente del Patronato en la secretaría del mismo (Escuela Elemental del Trabajo, plazuela del Salvador, número 1) en el improrrogable plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

5.ª A más de la instancia, acompañarán a ésta certificado de estar vacunada y revacunada con resultado positivo y certificados de aptitud y de méritos y servicios.

6.ª Las aspirantes serán sometidas ante el tribunal a ejercicios de mecanografía y taquigrafía.

Segovia, 26 de Septiembre de 1931. El presidente del Patronato, SERRANO DE ANDRÉS.

ALMACEN DE PESCADOS DE

Juan José García

He aquí los precios:

Table with fish prices: Merluza, Congrio, Besugos, Pescadillas grandes, Idem terciadas, Lenguinadas, Calamares, Almejas, Percebes, Chicharros, Sardinas.

Se vende

ternera holandesa, pura raza, mucha marca, precioso ejemplar. Para verla y tratar, con José Duque, Asunción, número 10.

Motocicleta marca B. S. A. de 349 HP. seminueva, se vende barata. Informar en Juan Bravo, 33, 2.ª, derecha.

Se necesita oficial de sastrería para toda clase de prendas. Razon, en la Administración de este periódico.

Traspaso de una tienda de vinos y comidas, en sitio céntrico, por no poder atenderla su dueño. Razon, en la Administración de este periódico.

Ama de cría soltera, de diez y ocho años, se ofrece para casa de los padres. Informes, Emilia Garzón, en Nava de la Asunción.

Trigo Manitoba

Lo de mayor rendimiento y más aceptación, se vende en el almacén de cereales de Francisco Sanz, en Segovia.

Se venden persianas, contador de luz y estufa de leña. Alfonso Rodríguez, 8.

Se subasta el día 7, a las diez de la mañana, 76 rollos de pino. Para tratar, con la Sociedad de Mozos, en Balsain.

BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO

Domicilio en Madrid: Alcalá, número 14

Capital: 100.000.000 de pesetas Fondo de reserva: 48.000.000

Más de 350 sucursales en España y Marruecos. Corresponsales en las principales ciudades del mundo

OPERACIONES QUE EJECUTA

Table with financial operations: Cuentas corrientes a la vista, Imposiciones a vencimiento fijo, A un mes abonando, A dos meses, A seis, A un año, Caja de Ahorros.

Desuentos de efectos de comercio sobre Madrid, provincias y extranjero. Cheques, giros y transferencias sobre España y extranjero. Ordenes de Bolsa. Compra y venta de toda clase de valores en las Bolsas de España y extranjero. Préstamos en inmejorables condiciones a labradores e industriales. Cartas de crédito sobre todos los países del mundo. Depósito de valores, encargándonos del cobro y abono de los cupones. Anticipos sobre valores, concediendo hasta el 80 por 100 de su valor en cotización.

SUCURSAL EN SEGOVIA: PLAZA MAYOR, 19 SUCURSAL EN CUILLAR: SAN FRANCISCO, 1

Homenaje a la Vejez

VI Homenaje a la Vejez organizado por la Delegación de Segovia de la Caja de Previsión Social de Castilla la Vieja

SEGOVIANOS: Acordáos de los ancianos desamparados y contribuid con vuestros donativos a mejorar su situación por medio de pensiones o de socorros en metálico.

Recordad que trabajaron, crearon riqueza, dieron su esfuerzo a la Sociedad y sus hijos a la Patria. Nos aleccionaron con sus aciertos y hasta con sus errores. Nos alicionaron con su ejemplo y con su ejemplo social; rendirles homenaje de cariño es un acto de caridad y delicada manifestación de la sensibilidad humana.

Los donativos se reciben en la Delegación Local de la Caja de Previsión Social de Castilla la Vieja, domiciliada en Juan Bravo, 47 (Retiro Obrero), hasta el día 30 del mes actual.

ZAPATERIA LA REVOLTOSA

Los mejores calzados. Precios baratísimos. No dejar de visitar la zapatería LA REVOLTOSA, es la más acreditada por el resultado de sus calzados. Esta casa nunca hace combinaciones para engañar al público. Seriedad, nada de gitanería.

ZAPATERIA LA REVOLTOSA CERVANTES, 29.-SEGOVIA

PEDRO DOMEQ Y CIA

Vinos, coñacs y aguardiente anisado

JEREZ DE LA FRONTERA ¡NO DUDAR!

Si necesita trincheras, abrigos, trajes, pellizas, abrigos cueros, impermeables y chalecos, no deje de visitarnos y encontrará lo que usted necesita a precios sin competencia posible

CASA GIVAJA

JUAN BRAVO, 26. SEGOVIA

CASA MATIAS MORENO

FRENTE A LA CARCEL

Calzados de todas clases

Enormes rebajas

Deseo vender todas las existencias

10.000 pares

PRECIO FIJO

Después de visitar la

Casa Matías

podéis ver precios y calidades

en las demás

Advertisement for 'Elixir Estomacal SAIZ DE CARLOS' (STOMALIX) for stomach and intestinal ailments.

Vertical text on the left edge of the page, partially cut off.

Vertical text on the right edge of the page, partially cut off.

CRONICA FINANCIERA DE MADRID

Las dos notas más salientes de esta semana han sido el debate económico planteado por el ex ministro de Hacienda don Santiago Alba y la revotación de las Cortes Constituyentes en el primer artículo de la Constitución.

No puede desconocerse que el señor Alba es una de las personalidades más competentes y experimentadas en asuntos económicos y financieros, y su extenso plan orgánico de proyectos de Hacienda de 1916, es digno de ser estudiado y considerado en todo momento y, de haberse implantado entonces con los acoplamientos debidos, por cierto tenemos que no se habría dado lugar a los radicalismos de ahora. Es de recordar asimismo que al señor Alba se debe la ley de protección a las industrias de 2 de Marzo de 1917, hoy todavía vigente con algunas modificaciones.

El señor Alba, además, y dejando a un lado algunas divergencias en ciertos detalles de cifras y datos, hijos de su animosidad contra la Dictadura, de la que casi puede decirse que fué el único perseguido, culmina en su discurso dos capitales coincidencias con la campaña que viene realizando «El Financiero»;

esto es, que estamos frente a una crisis de confianza, propia y peculiar de España, en su casi totalidad al margen de la crisis mundial, y que una buena parte de la solución, de la reacción de tranquilidad y confianza diríamos mejor, con la consiguiente mejora del cambio exterior de la peseta, aquietamiento de los espíritus y normalidad social, se produciría rápidamente, en cuanto este Gobierno desapareciera de la escena, llevándose consigo ese lamentable bagaje socialista que, agravado además por los enconos entre las fracciones del obrerismo en lucha, han trastornado y perturban todo el país.

El ministro de Hacienda, señor Prieto, al contestar al señor Alba, ha estado tan inoportuno y demoleedor de los intereses del país, como siempre. Para el señor Prieto, las bajas cotizaciones de los valores de ferrocarriles, no tocadas nunca, ni en el largo período sin dividendos, no valen más acaso que lo que ahora cotizan, estando tan distanciado de los conocimientos numéricos más simples, que no se da cuenta siquiera de que solamente las reservas materializadas de las dos grandes Compañías de ferrocarriles, o sea los capitales propios de las mismas, representan ya tanto por sí solos como el valor de cotización actual en Bolsa de todas sus acciones en circulación, o sea que el temor presente y a lo desconocido, que en lo político y social produce el socialismo de este Gobierno, irradia tan maléfica repercusión en el interior del país y en el mundo internacional que los valores no cotizan el dividendo, como si no lo hubiese, y el cambio exterior de la peseta llega hasta ser inferior al cambio rabioso de los billetes por oro, desmintiendo todos los fundamentos de derecho y de hecho de los Bancos de emisión, cuyos billetes se toman como oro por todo su valor, sin tener ni una peseta más de reserva que los billetes del Banco de España, o sea el 40 por 100 de garantía oro, garantía que en nuestro Banco nacional es todavía superior.

Es indiscutible que hoy por hoy, y digan lo que quieran los socialistas y los ataques a fondo del señor Prieto por «celos mal reprimidos», la única esperanza de todo el país de orden y buen sentido, está puesta en el Poincaré español que, naturalmente, no podía verlo en la Cámara el señor Prieto, porque ahora está en Ginebra: es el señor Lerroux, a quien el 80 por 100 de la población de España desea ver cuanto antes presidiendo un Gobierno sensato, de seriedad y solvencia, de amplia concentración, sobre la base del partido radical, que cuenta ya al presente cerca de un centenar de diputados, y sobre los dos apoyos principales de don Santiago Alba y don Melquíades Álvarez y otros concursos que indudablemente habrían de sumarse al señor Lerroux, constituyendo de hecho un bloque de mayoría absoluta en la Cámara que, por otra parte, pronto habría de disolverse para que, después de un período de tranquilidad necesaria para todo reajuste y purificación de los ordenamientos políticos y electorales, pudieran convocarse Cortes ordinarias que ponderen la verdadera representación del país, ya que estas Cortes Constituyentes no son ni significan más que el aluvión peculiar de todos los ríos revueltos inherentes a un cambio de régimen, en el que, ni con mucho, son todos los que están ni están todos los que son, pudiendo afirmarse sin ambages que el 50 por 100 de los actuales diputados, y somos muy benévolo en el cálculo, no volverán a serlo en su vida.

La discusión del proyecto constitucional ha determinado ya un choque violento de ninguna edificación parlamentaria ni académica, teniendo su estrombete en la sesión del jueves, con la agresión incontinente de la Cámara al señor Alba, espoleada por los pocos meditados latiguillos del propio jefe del Gobierno.

Lo cierto es, y ello constituye una verdad incontrovertible, que existe una diferencia esencial entre los conceptos neutralidad e inhibición y vigilancia.

Podrá ser neutral el Gobierno ante el Parlamento en los debates de la Constitución, pero en caso alguno podrá el Gobierno inhibirse de aquella alta inspección y vigilancia de los movimientos de la Cámara y de las minorías representadas en el Gobierno, y esto último es lo que ocurrió al discutirse la enmienda del señor Araquistain, declarando a España República de trabajadores para dar gusto a los socialistas, y con la subsiguiente enmienda de los radicales declarando a España República federal, en contradicción a aquella.

Si el jefe del Gobierno, que conoció y estaba en la Cámara al presentarse la enmienda del señor Araquistain, hubiese tenido fina percepción de lo que dicha enmienda envolvía y de los choques que pudiera provocar, a buen seguro que no habría abandonado la Cámara para marcharse a Miraflores.

De haber estado en la Cámara el señor Alcalá Zamora, sin quebrantar lo más mínimo su neutralidad, habría bastado que hubiese pronunciado la décima parte de las palabras que invirtió en su difuso discurso del día siguiente, para que el buen sentido se hubiese impuesto, y todo habría parado allí, sin votarse siquiera la enmienda del señor Araquistain ni presentarse la otra enmienda contradictoria de los radicales.

La única voz con buen sentido que hizo destacar eso fué la del señor Alba, y ella determinó la intervención del señor Alcalá Zamora al día siguiente, y como no hay cosa que moleste más a veces como la verdad y la razón, la sin razón del señor Alcalá Zamora quiso estrellarse con el señor Alba, trayendo por los pelos lo del hotel Maurice, de París, para captarse una apoteosis muy peligrosa con la galería, a costa del señor Alba, en olvido de que ambos habían sido juntos ministros de la Corona.

Después de todo, y aun descartando al jefe del Gobierno, no se puede olvidar a estos respetos, que mientras el señor Alba estaba en el extranjero perseguido y sufriendo las

ta requisas e investigaciones en su domicilio y documentación, queda desapercibido en España el señor Alcalá Zamora, mientras los socialistas más caracterizados como un muy a gusto pan a manteles con la Dictadura, y el mismo señor Largo Caballero, consejero de Estado de la Dictadura, fué entonces también el verdadero ministro de Trabajo, pues él fué en verdad el director espiritual del ministro de la Dictadura señor Aunós en todo lo relativo a la legislación social, Comités Paritarios, etc., hecho todo a gusto y medida de la Casa del Pueblo.

En resumen; que el buen sentido ha acabado por imponerse, hasta cierto punto, teniendo que echarse mano del singular resorte, por buenas componendas, de que las Cortes Constituyentes se revoten; esto es, que después de aprobado por la Cámara el artículo primero de la Constitución declarando a España República de trabajadores, ha pasado otra vez a la Comisión para que lo redacte de nuevo con todas las limaduras del caso.

De cuestiones económicas y financieras propiamente dichas, todo sigue igual, que no es poco optimismo, y no cabe hablar nada todavía mientras en el curso de este mes y hasta los primeros días de Octubre, acaso, no acaben de despejarse algunas incógnitas.

De Asambleas y Congresos no andamos mal; de Diputaciones provinciales, Círculos de Unión Mercantil, Internacional de Estadística y hasta de peones camineros, anunciándose otras Asambleas, entre ellas de Sección de Juzgados municipales y, la más importante de todas por su posible trascendencia, la de Cámaras de Comercio de toda España, que organiza en estos momentos el Consejo Superior de las mismas.

J. G. AGUIRRE CEBALLOS,
Redactor jefe de «El Financiero»
Madrid, 21 de Septiembre de 1931.

Los fabricantes de Burgos no compran trigo

Y alegan que tienen grandes stock de harina

Burgos, 26.—Tan escasas son las operaciones en trigo que la mayor parte de los aldeanos, casi todos, se quedan sin vender.

Buen número de agricultores visitaron el sábado al alcalde de la ciudad, al que expusieron las mismas quejas.

Una vez enterado del asunto el alcalde, llamó a su despacho a los fabricantes, que acudieron al poco tiempo a la Alcaldía, manifestándole que la causa de oponerse a realizar compras era la depreciación que había sufrido la harina, con el consiguiente perjuicio para el comercio, y la de poseer en sus fábricas el stock que marca la ley.

En vista de ello, el alcalde mostró a los labradores la conveniencia de que visitasen al gobernador civil, exponiéndole el caso, ya que es presidente de la Junta de Economía.

Los aldeanos salieron de la Casa Consistorial para el Gobierno civil, y a las dos de la tarde fueron recibidos por el gobernador, al cual transmitieron las mismas quejas.

El gobernador, después de oídas las explicaciones de los aldeanos, prometió que el señor gobernador tomaría cartas en el asunto y aseguró que haría cumplir lo que las leyes disponen en esta materia, de tanto interés para nuestra provincia y para España entera.

Se venden 40 fincas rústicas en el término municipal de Melque de Ceros y 7 en el de Pascuales, del partido de Santa María de Nieva. Del precio y condiciones, informará don Victorino Salmador, Sacramento, número 12. Zamora.

Se vende leña de pino por toneladas a los cárceles, a precios corrientes, en la fábrica de aserrar de Tomás Martín, en Aguilafuente.

EL ESTATUTO CATALAN Y LOS PARLAMENTARIOS CATALANES

Los socialistas nos acusan de haber abandonado la soberanía y fueron ellos los que pusieron a los pies de Primo de Rivera. Los catalanes dispuestos a llegar al sacrificio de sus vidas.

Barcelona, 28.—Ayer noche los diputados catalanes dieron cuenta al pueblo de Barcelona de su intervención en los últimos debates constituyentes. Para ello utilizaron los altavoces colocados en los balcones del Palacio de la Generalidad. En la plaza de la República había numeroso público.

Primero habló el señor Lluhi, quien, al dar cuenta de los debates, dijo que los diputados catalanes discutieron con energía, a fin de dejar sentada en la Cámara cuál era su posición y evitar que aquellas cosas que se refieren a Cataluña puedan discutirse una vez aprobada la Constitución.

También dijo que se habían opuesto a que el Estatuto fuese discutido fragmentariamente. Toda la representación catalana—añadió—estuvo unida en todos momentos, y hemos ido de acuerdo con el pueblo. Dedicó elogios a la representación de la minoría en la Comisión de Constitución, así como al señor Abadal, diciendo que su actuación contrasta con la actitud de los socialistas que dicen que nosotros hemos dejado abandonada la soberanía, cuando son ellos precisamente los que la pusieron a los pies del hombre que dió el golpe de Estado.

Ha habido una lucha noble, y, en definitiva, se impuso el espíritu de comprensión, lo que demuestra que la República quiere resolver el problema de Cataluña.

Ventura Gassol dijo al pueblo de Cataluña que van con ritmo más avanzado, pero que no estarán contentos hasta que este ritmo sea definitivo y único. Momento que será el de la aprobación definitiva del Estatuto, lo que significará la implantación de la libertad de Cataluña. Tuvo frases de gran elogio para el señor Maciá, añadiendo que el pueblo catalán puede estar tranquilo mientras al frente de Cataluña esté un hombre como Maciá, que significa la máxima comprensión, y se halla siempre en guardia para defender los intereses catalanes.

El señor Companys dijo que el Estatuto es del pueblo catalán, y no es oculto que hubo momentos de gravedad, en que parecía iban a ser rechazadas las aspiraciones de Cataluña. Bastó nuestra intervención y la comprensión de algunos elementos españoles para que Cataluña tenga abierto el cauce legal con que obtendrá sus libertades.

Añadió que Cataluña atraviesa horas históricas; que la minoría catalana ha cumplido en todo momento con su deber, y que los catalanes están dispuestos a llegar al sacrificio de sus propias vidas, si fuese preciso. El señor Maciá dijo que lo primero que precisan los pueblos para el lo-

gro de sus aspiraciones es serenidad y firmeza. Preguntó si el pueblo tenía confianza en sus representantes en Cortes. La contestación fué afirmativa, y Maciá puso fin a sus palabras invitando a la muchedumbre a retirarse, sin dar lugar a manifestaciones, para que el mundo—añadió—reciba la sensación de que somos un pueblo sereno, capaz de todas las abnegaciones y de todos los sacrificios, pero éstos cuando sean necesarios.

Mientras tanto, se producen incidentes porque los obreros piden trabajo

Durante los discursos hubo algunos incidentes, porque pequeños grupos de obreros interrumpían a los oradores pidiendo trabajo. Esto dió lugar a que se repartieran algunos palos y bofetadas, pero sin que cundiese la alarma entre el resto del público.

Detención de un anarquista cuando se disponía a hacer explotar una bomba

Madrid, 27.—El director de Seguridad manifestó ayer que desde hace días se venía ejerciendo vigilancia en los alrededores de la calle de San Marcos, número 3, donde está establecido el Ateneo de Divulgación Social y Sindicatos Unidos, de los que no se han trasladado a la calle de la Flor. Existían sospechas fundadas de que en el llamado Ateneo se fabricaban explosivos, que eran los que después se colocan en diferentes lugares de Madrid.

Ayer tarde un hombre y una mujer salieron del Ateneo. La mujer era portadora de un paquete, que se hizo sospechoso a los policías que vigilaban. Seguidos el hombre y la mujer por el jefe interino de la primera Brigada de Investigación criminal y por agentes recorrieron varias calles. El servicio se hizo con tal discreción, que la pareja no notó la persecución de que eran objeto.

Llegaron ambos a la Carrera de San Jerónimo y se detuvieron frente a la acera del hotel Palace; entonces la mujer entregó el paquete al hombre, y éste sacó un cigarro, que ya se disponía a encender, pero en aquel momento los agentes se abalanzaron y les dieron el alto. Los policías vieron desde el primer momento que lo que contenía el paquete era una bomba.

Inmediatamente se les trasladó a la Dirección general de Seguridad. El detenido se llama Ramón Coveta Moreno, de treinta años de edad, tipo gráfico de profesión y natural de Laina, provincia de Soria; ha pertenecido a la Guardia civil, de donde fué expulsado y en la actualidad está

AUROLA

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS
Fundada en Bilbao en 1900

Capital suscrito y desembolsado.....	5.400.000,00 pesetas
Reservas voluntarias.....	7.900.000,00
Reservas obligatorias.....	2.330.939,16
Siniestros satisfechos hasta 31 de Diciembre de 1930.....	37.795.495,77

INCENDIOS-VIDA
SUBDIRECTOR: **Don Frutos Manzanarez**
EN SEGOVIA: OFICINA: MUERTE Y VIDA, 6 y 8.—SEGOVIA

afiliado a la C. N. T. Confiesa que es anarquista. Este individuo está fichado en la Dirección general de Seguridad y hoy desfiguraba su rostro con una perilla.

La mujer detenida se llama Purificación Cruz Salido, de treinta y tres años de edad, casada y separada del marido; se dedica a prestar servicios domésticos, y vive en la actualidad en la Huerta del Obispo, calle de Santa Eulalia, número 5.

Los guardias de asalto disuelven en Barcelona una manifestación comunista

Barcelona, 28.—Debido a las hojas clandestinas repartidas el sábado, anunciando para ayer la celebración de una manifestación comunista, desde muy temprano se tomaron precauciones por las autoridades. En todas las calles próximas a las Ramblas, había retenes de guardias de asalto y seguridad. A las doce se formó en la Plaza de Cataluña un grupo del que se destacaron unas mujeres vestidas de negro, que después de desplegar unas banderas rojas se pusieron al frente de la manifestación, que estaba integrada por unos 300 individuos. Los guardias de asalto se echaron sobre los manifestantes, dieron una carga y aquellos desaparecieron, quedando restablecida la normalidad.

Fué detenido el conocido comunista Juan Ardiya, que tuvo que recibir asistencia médica de unas contusiones que le produjeron los guardias de asalto con las porras. También fué detenido un joven que protestó contra la carga dada por los guardias.

MARCA REGISTRADA

URISTAN

Jabón especial contra manchas de toda clase, para cocina, bañales, pisos, ropas y tocador. Botella..... 60 céntimos

Cera para pisos, muebles, etc. Bote, 250 gramos, 1,75 céntimos

Limpia metales, nueva concepción, lo más económico. Botella..... 50 céntimos

PIDASE TAMBIEN

CREMA PARA MUEBLES FINOS

Auto-Lustre, Limpia-Pulido, Pulifin, etc., etc.

URISTAN

LOS TEATROS

En Juan Bravo y en Cervantes

«Alta traición» y «El ángel azul», películas en nueve y diez partes, de la casa Ufa

Dos buenas y notables producciones de la casa UFA, de las que acreditan una marca, son las cintas denominadas «Alta traición» y «El ángel azul», la primera muda y proyectada en las funciones del sábado en el teatro Juan Bravo, y la segunda, sonora, y hablada, con apostillas en español, para su debida comprensión, proyectada en las funciones de ayer en el Cervantes.

«Alta traición» es una narración de dos vidas, escrita expresos para la escena muda, con capítulos de fuerte emoción dramática, y con fiel observación de las almas, en un trama interesante y de fácil desarrollo, plena de colorido y de cierta novedad, hasta en su final. Exquisitamente montada e irreprochable de técnica y fotografía. En el excelente

En la zapatería de LOS CHICOS

encontrarán calzado de todos los gustos y de todos los precios; vean los parates de esta casa y apreciarán el buen gusto y las grandes existencias que ha recibido; como vende tanto esta casa, por esa razón no encuentran nunca modelos antiquísimos.

La zapatería de «LOS CHICOS» lleva la norma de comprar calzados a las mejores fábricas de producción para servir a sus clientes con calzado irrompible; tiene fama de vender barato, pero es porque vale ganarnuchos pocos que pocos muchos.

Recomendamos quien necesite comprar calzado visiten primero esta zapatería y comprarán todo a satisfacción.

Agrado y despacho, todo bueno, barato y bonito.

Zapatería de «LOS CHICOS»

(Frente a la estatua de Juan Bravo)

Nitrato de Chile

ES EL ABONO INSUPERABLE

Efectos rapidísimos aun con escasa lluvia

No acidifica las tierras, ni quema las manos

Contiene, además, yodo

MUCHOS AÑOS DE EXITO SIN IGUAL EN TODA ESPAÑA

LO GARANTIZAN

INFORMES, MUESTRAS E INSTRUCCIONES, GRATIS

NITRATO DE CHILE. SERVICIO AGRONÓMICO

AVENIDA PI Y MARGALL, 16, APARTADO NUM. 6.—MADRID

J. CAMPOS

Unico médico ortopédico de Madrid
AUGUSTO FIGUEROA, 8
Teléfono, 14.581.—Apartado en Correos, número 303

Tratamientos y curaciones sin operar

ORTOPEDIA.—HERNIAS, mal de Poot, escoliosis, coxalgia, parálisis infantil, pies planos, juanetes, deformidades en general, corrección y colocación de narices y orejas, vientos voluminosos, descensos de la matriz, sordera, piernas y brazos artificiales.

COSMÉTICA.—Caída del pelo, arrugas, manchas y cicatrices de la cara, destrucción de las canas y modificación en el color del cabello, curación del Oeena (mal olor del aliento), destrucción del vello, etcétera, etcétera.

Consultas por correo

En SEGOVIA, el 26 del actual, de once a una,
HOTEL PARIS FORNOS (desde el año 1912)

REUMA Su tratamiento y curación radical por método original y exclusivo de este Centro.
Clínica de urgencia **LAS COLONIAS**, Chamartín de La Rosa, MADRID

¡¡QUIEN NO SE CURE, NO PAGA HONORARIOS!!

Consulta moderna
CHURRUCA, 25.—MADRID PRECIOS MODICOS